

DICTAMEN: CAAS-04-2024**DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE SEGUNDA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 348 CELULARES TIPO SMARTPHONE QUE SE UTILIZARÁN PARA EL APLICATIVO PREP CASILLA PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024****GLOSARIO**

Comité de Adquisiciones:	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Consejo General:	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Estado:	Estado de Baja California Sur
Instituto:	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Ley de Adquisiciones:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur
LIPEBCS:	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur
PREP:	Programa de Resultados Electorales Preliminares

1. Antecedentes

1.1. Creación y entrada en funciones del Comité de Adquisiciones. El 13 de abril de 2012, el Consejo General, creó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante acuerdo CG-0003-ABRL-2012.

1.2. Modificación de la Integración del Comité de Adquisiciones. El 8 de octubre de 2014, en sesión extraordinaria, el Consejo General, modificó la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante acuerdo CG-0016-OCTUBRE-2014.

1.3. Reforma a la Ley de Adquisiciones. El 20 de noviembre de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el decreto 2187, diversas disposiciones por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones.

1.4. Modificaciones al Reglamento de Elecciones. El 22 de noviembre de 2017, en sesión ordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó diversas modificaciones a las disposiciones del Reglamento de Elecciones, entre otras, las tendientes a robustecer las relativas al PREP en el ámbito nacional y local, en términos de lo dispuesto por el artículo 441 del propio Reglamento, mediante acuerdo INE/CG565/2017.

1.5. Inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024. El 1 de diciembre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General, se dio inicio al Proceso Local Electoral 2023-2024 para la elección de Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de Ayuntamientos.

1.6. Publicación del Presupuesto de Egresos 2024. En fecha 21 de diciembre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2024, mediante el Decreto 3022.

1.7. Aprobación de las Bases, Convocatoria y Anexo Técnico. El 22 de enero de 2024, en sesión extraordinaria urgente número 03, el Comité de Adquisiciones aprobó el procedimiento para la adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante Licitación Pública Nacional número IEEBCS-LPN-01-2024.

1.8. Publicación de las Bases, Convocatoria y Anexo Técnico. En fecha 23 de enero de 2024 se publicaron los documentos referidos al rubro del presente antecedente, respecto de la adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, en la página web del Instituto Estatal

1.9. Presentación de registro y solicitud de aclaraciones. El 01 de febrero de 2024, hasta las 14:00 horas fue la fecha y hora límite para la presentación de escritos de registro y aclaraciones a la Convocatoria, Bases de licitación y Anexo Técnico, relativas a la Licitación Pública Nacional IEEBCS-LPN-01-2024, sin que se recibieran solicitudes de registro ni de aclaraciones.

1.10. Junta de aclaraciones a las Bases. El 06 de febrero de 2024 a las 17:00 horas, se llevó a cabo la Junta de aclaraciones a la Convocatoria, Bases de licitación y Anexo Técnico.

1.11. Declaración desierta de la Licitación IEEBCS-LPN-01-2024. El 7 de febrero de 2024, en sesión extraordinaria urgente, el Comité de Adquisiciones declaró desierta la Licitación IEEBCS-LPN-01-2024, relativa al procedimiento para la adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante dictamen CAAS-01-2024.

1.12. Aprobación de las Bases, Convocatoria y Anexo Técnico. El 7 de febrero de 2024, en sesión extraordinaria urgente, el Comité de Adquisiciones aprobó el procedimiento para la adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante segunda Licitación Pública Nacional número IEEBCS-LPN-02-2024.

1.13. Publicación de las Bases, Convocatoria y Anexo Técnico de segunda convocatoria. En fecha 8 de febrero de 2024 se publicaron los documentos referidos al rubro del presente antecedente, respecto de la adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, en la página web del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Asimismo, se publicó en el semanario "El Sudcaliforniano", a partir del 12 de febrero 2024.

1.14. Presentación de registro y solicitud de aclaraciones. El 17 de febrero de 2024, hasta las 19:00 horas fue la fecha y hora límite para la presentación de escritos de registro y aclaraciones a la Convocatoria, Bases de licitación y Anexo Técnico, relativas a la segunda Licitación Pública Nacional IEEBCS-LPN-02-2024, sin que se recibieran solicitudes de registro ni de aclaraciones.

1.15. Junta de aclaraciones a las Bases. El 19 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Junta de aclaraciones a la Convocatoria, Bases de licitación y Anexo Técnico.

1.16. Apertura propuestas técnicas. El 21 de febrero de 2024 se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas, relativas al procedimiento para la adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, relativas a la segunda Licitación Pública Nacional IEEBCS-LPN-02-2024.

2. Considerando

2.1 Competencia. Este Comité es competente para emitir el presente Dictamen respecto al procedimiento de segunda Licitación Pública Nacional IEEBCS-LPN-02-2024, para la adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024; toda vez que es el órgano del Instituto responsable de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante el procedimiento de Licitación Pública, cuando el monto sea superior al equivalente a la cantidad de doce mil ochocientos veintinueve veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, por lo que tratándose de la adquisición de los bienes antes mencionados, resulta evidente la procedencia de dicho procedimiento establecido en la Ley de Adquisiciones.

Asimismo, es competente para determinar la procedencia de una Licitación Pública Nacional cuando puedan participar proveedores con domicilio fiscal en cualquier parte de la República Mexicana, además de los locales.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, fracción III; 31, fracción I; 35, fracción II; 36, inciso a); 53 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones.

2.2. Reseña Cronológica de Actos del Procedimiento. En un primer orden de ideas, resulta oportuno detallar los actos realizados y aprobados por parte de este Comité relativos a procedimiento de Licitación Pública Nacional materia del presente Dictamen.

En este sentido, el 7 de febrero de 2024, este Comité de Adquisiciones, en sesión extraordinaria urgente aprobó la realización del procedimiento licitatorio para la adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante segunda Licitación Pública Nacional número IEEBCS-LPN-02-2024, aprobando la Convocatoria, Bases, formatos correspondientes y Anexo Técnico respectivos.

Así, en fecha 8 de febrero de 2024, se publicó en la página web del Instituto, en el vínculo <https://procesolocal2024.ieebcs.org.mx/licitaciones-proceso-local-electoral-2023-2024>, la Convocatoria, Bases y Anexo para participar en el procedimiento de segunda Licitación Pública Nacional número IEEBCS-LPN-02-2024; y el día 12 de febrero de 2024 en el semanario Local "El Sudcaliforniano", por ser uno de mayor circulación en el Estado de Baja California Sur, a efecto de que los interesados tuvieran acceso completo a dicha documentación en igualdad de condiciones y circunstancias.

En este orden de ideas, tenemos que en el periodo comprendido del 8 al 17 de febrero de 2024, estuvieron a disposición la documentación consistente en Convocatoria, Bases de Licitación materia del presente dictamen, Anexo Técnico y Formatos, en el sitio web del Instituto, <https://procesolocal2024.ieebcs.org.mx/licitaciones-proceso-local-electoral-2023-2024>, de igual manera vía telefónica y electrónica en la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto.

Al respecto, el 17 de febrero de 2024, hasta las 14:00 horas, fue la fecha y hora límite para la presentación de escritos de registro y aclaraciones a la Convocatoria, Bases de licitación y Anexo Técnico, relativas a la segunda Licitación Pública Nacional para la adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, habiéndose registrado la empresa Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.

Así, el 19 de febrero de 2024, a partir de las 10:00 horas, reunidos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo General, con fundamento en la Base 5.2; el Dr. Alejandro Palacios Espinosa, en calidad de Consejero Presidente de este Instituto e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda, en carácter de Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; L.C.P. Joel Valencia Núñez, en calidad de Director Ejecutivo de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; M.G.T.I. Mario Yee Castro, en carácter de Director de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto; C.P.C. Ramón Guluarte Castro, en calidad de Contralor General de este Instituto y Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Cuauhtémoc Gómez González, con el carácter de Jefe de Departamento Jurídico del Instituto y Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y MGTI. Ricardo Luis Ignacio Sánchez, Coordinador General del PREP; todos servidores públicos de este órgano electoral, por parte de la empresa Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V. estuvo presente el Ing. Fernando Saucedo López; se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a Convocatoria, Bases de Licitación, Anexo Técnico y Formatos, haciéndose constar que no se presentaron dudas y/o solicitudes de aclaración en las instalaciones del Instituto, ni en el correo electrónico de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto (deaf@ieebcs.org.mx), levantándose el acta circunstanciada respectiva.

En ese sentido, el 20 de febrero de 2024, a las 19:00 horas, fue la fecha y hora límite para la presentación de propuestas técnicas y económicas, recibándose propuestas en dos sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica y el otro la propuesta económica, respectivamente, de la siguiente empresa:

No.	NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
1	Radiomovil Dipsa, S.A. de CV.	19 de febrero 2024	10:50 horas

Posteriormente, el 21 de febrero de 2024, a las 10:00 horas se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas, relativas al procedimiento para la adquisición de 348 celulares tipo Smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, relativas a la Licitación Pública Nacional IEEBCS-LPN-02-2024, estando presentes el Dr. Alejandro Palacios Espinosa, en calidad de Consejero Presidente de este Instituto e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda, en carácter de Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; L.C.P. Joel Valencia Núñez, en calidad de Director Ejecutivo de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el C.P.C. Ramón Guluarte Castro, en calidad de Contralor General de este Instituto y Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Cuauhtémoc Gómez González, en carácter de Jefe de Departamento Jurídico adscrito a la Secretaría Ejecutiva y Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; M.G.T.I. Mario Yee Castro, Titular de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto y Titular de la Instancia Interna Responsable de Coordinar el PREP, Ing. Ricardo Luis Ignacio Sánchez, Coordinador General del PREP, Ing. Eber Daniel Reta Baeza, Jefe del desarrollo del PREP, además de los servidores públicos, estuvo presente por parte de la empresa, el Ing. Fernando Saucedo López, haciéndose constar lo siguiente:

Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	
Propuesta Técnica	Propuesta Económica
<p>No cumplió en lo relativo a la presentación de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal. Relación de contratos celebrados anteriormente (Escrito libre) Escrito original bajo protesta de decir verdad (Escrito libre) Declaración fiscal o balance general auditado del licitante correspondiente a los 2 ejercicios fiscales inmediatos anteriores 	<p>No se abrió</p>

Por tanto, toda vez que la propuesta técnica presentada por la empresa **Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.** no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en las Bases y Anexo Técnico, el cual forma parte integral del mismo; se actualiza el supuesto establecido en las Bases 28.3 y 35.1 inciso B, por lo que se estima procedente declarar desierto el presente procedimiento de segunda Licitación IEEBCS-LPN-02-2024.

2.3. Conclusión. Por lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en las Bases 28.3 y 35.1 inciso B, se declara desierta la presente licitación, toda vez que la propuesta técnica presentada por la empresa **Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.** no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en las Bases y Anexo Técnico, el cual forma parte integral del mismo.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho, este Comité emite el siguiente:

Dictamen:

Primero: Se declara desierta la segunda Licitación Pública Nacional IEEBCS-LPN-02-2024, para para la adquisición de 348 celulares tipo smartphone que se utilizarán para el aplicativo PREP casilla para el proceso local electoral 2023-2024, atendiendo a las consideraciones vertidas en el presente Dictamen.

Segundo: En consecuencia, notifíquese a la empresa que presentó propuestas, en el correo electrónico proporcionado para oír y recibir todo tipo de notificaciones, adjuntando copia del presente Dictamen, para todos los efectos legales a que tenga lugar.

Tercero: Notifíquese el presente dictamen mediante correo electrónico a los integrantes del Comité de Adquisiciones, para todos los efectos legales a que haya lugar.

El presente Dictamen se aprobó en sesión extraordinaria urgente, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, celebrada el 21 de febrero de 2024, por unanimidad de votos de los presentes:



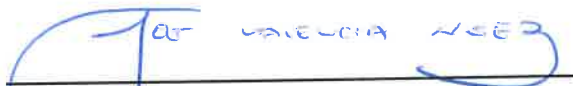
Dr. Alejandro Palacios Espinosa

Consejero Presidente del Instituto e integrante del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios



Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda

Secretario Ejecutivo del Instituto y Presidente del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios



L.C.P. Joel Valencia Núñez

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
del Instituto y Secretario Técnico del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



C.P.C. Ramón Guluarte Castro

Contralor General del Instituto y Asesor del Comité
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



Lic. Cuauhtémoc Gómez González

Jefe de Departamento Jurídico Adscrito a
Secretaría Ejecutiva del Instituto y Asesor del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios